

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INVER-AUREA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Manta, siendo las 10:00 horas del día 14 de Abril del 2017, se reúne en las oficinas ubicadas en el Km 2.4 de la vía San Mateo, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INVER-ÁUREA S.A.**

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- **ALTAMIRA HOLDING S.A.** representada por su Gerente General, Santiago Terán Dammer, propietaria de 180.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **AGRÍCOLA EL NARANJO S.A.**, representada por su Apoderado General, Carlos González-Artigas Loo, propietaria de 420.777 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General, Alexandra Gallo Martínez, propietaria de 180.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **TADEL S.A.**, representada por su Gerente General, José Abdón Fernando Muñoz Rodríguez, propietaria de 901.666 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **JOSÉ DÍAZ GARCÍA**, propietario de 120.222 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **JOSÉ ALFONSO VELÁSQUEZ BENITEZ**, propietaria de 55.283 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 1'858.614,00 dólares, dividido en 1'858.614 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

- Conocimiento del Informe del Gerente General
- Conocimiento del Informe del Comisario
- Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y del destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2016
- Designación del Comisario
- Designación de la firma Auditora
- Conocer y aprobar el destino de los aportes para futuros aumentos de capital.

Preside la sesión su titular, señor Santiago Terán Dammer, y actúa como Secretario Ad Hoc designado por la Junta, la Señora Paula Baczenski Graemiger.

La Junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

La señora Paula Baczenski Graemiger, solicita se le conceda la palabra e informa que al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones es US\$ 1'199.653,46 dólares; pero que aún existen algunos accionistas que no han entregado sus aportaciones de acuerdo al porcentaje de su participación accionaria, y que en tales circunstancias la realización de un aumento de capital disminuiría su participación actual, por lo que propone que se le permita confirmar con cada accionista cual será el valor de su participación en el próximo aumento de capital, y con dicha información se procedería a elaborar un cuadro de aportaciones. Además presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2016; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario y el de Auditoria Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2016
- Aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico 2016
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa, del ejercicio económico 2016.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016; y en cuanto al destino de las utilidades obtenidas durante el presente año, los accionistas acuerdan que se mantengan como parte de los resultados acumulados y obtenidos en años anteriores.
- Ratificar al Comisario Principal y Suplente y posponer designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, para ello solicitan al Gerente General presente una evaluación del servicio recibido así como también proponga nombres de compañías o profesionales que puedan proporcionar estos servicios.
- Los accionistas resuelven aprobar la moción propuesta por la Gerente General y se establece como plazo 90 días para realizar la gestión, luego de lo cual se debe presentar un informe para el conocimiento y aprobación de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Finaliza la sesión a las 12:00 horas. Firman todos los presentes.

f) ALTAMIRA HOLDING S.A. representada por su Gerente General, Santiago Terán Dammer; AGRÍCOLA EL NARANJO S.A., representada por su Apoderado General, Carlos González-Artigas Loo; NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA.

LTDA., representada por su Gerente General, Alexandra Gallo Martínez; TADEL S.A., representada por su Gerente General, José Abdón Fernando Muñoz Rodríguez; JOSÉ DÍAZ GARCÍA; y, JOSÉ ALFONSO VELÁSQUEZ BENÍTEZ.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, que debidamente firmada por los accionistas reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.


Paula Baczenski Graemiger
SECRETARIO GERENTE